

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el del Estado, sea el de la provincia, puedan los interesados presentar reclamaciones, a tenor del artículo 12 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna la precedente lista de admitidos y excluidos, quedará automáticamente elevada a definitiva, en cuyo supuesto se señala el decimosexto día hábil desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se inserte para celebrar, a las doce horas, en la Casa Consistorial, el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

Malgrat de Mar, 26 de enero de 1982.—El Alcalde, José Mora Girons.—2.552-E.

6916

RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Carmona, por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad plazas de Auxiliares de Administración General:

Aspirantes admitidos

1. Abeja Dana, Concepción.
2. Acosta Peña, Gracia María.
3. Alonso Pérez, Francisco.
4. Alvarez Gahona, M.ª Dolores.
5. Astacio Barrera, Gonzalo.
6. Baeza Jiménez, Fernando.
7. Belloso Cobos, Magdalena.
8. Belloso Díaz-Berrio, M.ª Gracia.
9. Benito García, Carmelo.
10. Borreguero Cabrera, Félix.
11. Campos Martín, Manuela.
12. Capita Gutiérrez, Antonio.
13. Carballo Pérez, Manuel.
14. Carrera Espinar, Isabel.
15. Contreras Fernández, José.
16. Delgado López, José A.
17. Díaz Díaz, José Antonio.
18. Diego Mateos, M.ª José de.
19. Espinosa Chamorro, Antonia.
20. Falcón Alvarez, Francisco.
21. Fernández Gómez, Manuel.
22. García Muñoz, Antonio.
23. Garrido Ciria, José Luis.
24. González Avila, Manuel.
25. González Velo, Angel.
26. Gordillo Corona, Antonio.
27. Granada Pérez, Angel.
28. Guerrero Medina, Trinidad.
29. Guerrero Rodríguez, Francisco.
30. Lara Martín, Martina Montserrat.
31. Leal Escribano, Manuel.
32. León Mancera, Francisca.
33. León Ríos, Juan Antonio.
34. López Alcalá, Manuela.
35. López Corona, Manuel.
36. López Núñez, Francisca.
37. López Villalba, Luis.
38. Martín Martínez, José Manuel.
39. Martínez Gavira, Luis.
40. Mateos Domínguez, Esperanza.
41. Merino Rubio, M.ª Carmen C.
42. Navarro Zafra, Juan Vicente.
43. Núñez Silva, Juan Antonio.
44. Ojeda Barrera, Manuel.
45. Osuna Luque, Juan Rafael.
46. Peña Rodríguez, Patrocinio.
47. Pérez Becerra, Angel.
48. Pllares Ramos, Manuel.
49. Prieto Prieto, Miguel Angel.
50. Ramos Cardona, Ana María.
51. Rico Buiza, Gracia Antonia.
52. Rodríguez Castro, Elena.
53. Rodríguez Navarro, Antonio.
54. Ruiz Pineda, Soledad.
55. Salado Espejo, Concepción.
56. Sánchez Benjumea, M.ª Gracia.
57. Sánchez Rodríguez, M.ª Carmen.
58. Sánchez Rodríguez, M.ª Rogla.
59. Saucedo Rodríguez, Juana María.
60. Segador Vargas, Miguel.
61. Torroglosa Daza, M.ª Gracia.
62. Torres Rodríguez, M.ª Isabel.

63. Valverde Librero, Esther.
64. Zapata Soberá, M. Carmen.
65. Zayas Sabarít, Fernando.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Carmona, 4 de febrero de 1982.—El Alcalde.—2.647-E.

6917

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

Extracto de las bases para ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 28, de fecha 4 de febrero del presente año, se inserta íntegramente las bases y programa para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Asistente Social, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias será contando treinta días hábiles a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 5 de febrero de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—3.034-E.

6918

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Superior.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 21, de fecha 27 de enero pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Superior de Administración Especial, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo II, Técnicos Superiores de Administración Especial, y dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 10, coeficiente multiplicador 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años de edad y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Las instancias se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.054 E.

6919

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad 24 plazas incrementadas con las vacantes que se produzcan hasta la fecha de inicio de las pruebas, de Guardias de la Policía Municipal.

Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a reserva de la justificación estricta de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria finalizado el plazo de presentación de instancias.

De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de Reglamentación para ingreso en la Función Pública y en la base quinta de la convocatoria de esta oposición que se publicó íntegramente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de 14 de octubre de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre, y, posteriormente, rectificada mediante resolución de la Presidencia inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de diciembre pasado, resuelvo aprobar la lista provisional de los señores aspirantes, que han sido admitidos y los que, por no reunir alguna de las condiciones o defectos de forma en la presentación de instancias, han sido excluidos, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, ampliado hasta el 29 de enero de 1982, y hacerla pública, a efectos de reclamaciones, por el plazo reglamentario de quince días.

Admitidos

1. Abad García, Francisco.
2. Abril-Gutiérrez, Nazario.
3. Acimas Martínez, Juan Jesús.
4. Adámez Muñoz, José Luis.
5. Adán Vega, José Luis.
6. Aguado Cuesta, Francisco.
7. Aguado Nieto, Pablo.
8. Aguayo González, Rodrigo.
9. Agudo González, Pedro José.
10. Aguirre Cardo, Virgilio.
11. Ajarío Díez, Francisco Javier.
12. Alonso Antolin, Juan José.
13. Alonso Atienza, Miguel Angel.
14. Alonso Rodríguez, Miguel Celestino.
15. Alonso Rodríguez, Teodoro.
16. Álvarez Díez, José Luis.
17. Amo Guantes, Francisco.
18. Amor Díez, Leandro.
19. Amor Quirce, Isabelino.
20. Andrés Antolínez, José María.
21. Antolin Castriello, Antonio.
22. Antolin Fernández, Enrique.
23. Antón Losada, Teodoro Cristóbal.
24. Aparicio Abad, José Luis.
25. Aparicio Blanco, Francisco.
26. Aragón Baquerin, Jesús Mateo.
27. Aragón Hernando, José A.
28. Aragón Tomé, Alberto.
29. Arnillas Antón, Teodoro.
30. Arroyo Martín, Juan Antonio.
31. Asenjo Ordóñez, Luis.
32. Asensio López, Julio.
33. Ayerza Moreno, Luis Julián.
34. Ayuso Cuenca, Francisco.
35. Azpeleta de la Cava, Juan Antonio.
36. Bahillo Peña, Gonzalo.
37. Balbas Rodríguez, Julián.
38. Ballesteros Rebanal, José Luis.
39. Barcena Fernández, Emiliano.
40. Barón Castro, Luis Angel.
41. Barrio García, Teófilo del.
42. Barriuso Toribio, Gabriel.
43. Basurto Martínez, Tomás.
44. Belerda Alonso, José Antonio.
45. Bendito González, Javier.
46. Bendito González, José Luis.
47. Benito Alejos, Bienvenido.
48. Bernal Hernández, Agustín Ramón.
49. Bernal Sánchez, Luis Miguel.
50. Blanco Castriello, Francisco Javier.
51. Bodero García, Luis Angel.
52. Bravo Merino, José Antonio.
53. Bregón López, Javier.
54. Bruguera Pizarro, Francisco.
55. Bruyel de la Fuente, Francisco.
56. Bueis Pelayo, Luis Angel de los.
57. Bueis-Villarreal, Jesús de los.
58. Bueno Astorga, Alejandro.
59. Bueno Helguera, Jesús.
60. Buisán Gutiérrez, Pedro.
61. Cabeza Llorente, Santiago.
62. Cabeza Martínez, Armando A.
63. Calvo Atienza, Fernando.
64. Calvo Esteban, Florencio.
65. Camargo Gonzalo, Antonio F.
66. Camina Barriga, Javier Ignacio.
67. Caminero Díez, Angel.
68. Cancho Cid, Miguel Angel.
69. Cantera Fernández Francisco Javier.
70. Caro Herrero, Francisco Javier.
71. Carreño de la Casa, José Antonio.
72. Carrillo Inclán, José María.
73. Casero Ibáñez, Gelasio.
74. Castro Gómez, Francisco Javier.
75. Castro Gómez, Luis Angel.
76. Castro López, Hipólito.
77. Ciruelos González, Félix.
78. Civera Labajo, Gerardo.
79. Conde Hortelano, José Antonio.
80. Conde Hortelano, Luis Miguel.
81. Conde Moya, Javier.
82. Cruz Román, Jesús de la.
83. Cuesta Modino, José Antonio.
84. Delgado Sánchez, Jesús María.
85. Díaz Montero, Francisco.
86. Domínguez Pérez, Miguel Angel.
87. Domínguez Santander, Carlos.
88. Doncel Romero, Jesús Angel.
89. Elvira González, Carmelo.
90. Enriquez Dueñas, Angel Miguel.
91. Escobar Calzada, Julio.
92. Esteban Platón, Severino.
93. Fernández Arias, Francisco Javier.
94. Fernández Calleja, Francisco.
95. Fernández Calvo, Jesús Daniel.
96. Fernández Casado, Juan José.
97. Fernández Fernández, José Luis.
98. Fernández González, Carlos Gerardo.
99. Fernández Hoyos, Victoriano.
100. Flores de Pedro, Jesús.
101. Fraile Cubillo, Luis María.
102. Fraile Patin, Jesús.
103. Fraile Pesquera, Andrés.
104. Franco Laso, Francisco.
105. Frechoso Frechoso, Rafael.
106. Frontela Fernández, Mariano.
107. Fuente Izquierdo, Agustín.
108. Fuente Pérez, Francisco Jorge de la.
109. Gaisán Ortega, Antonio.
110. Gallardo Garrido, José María.
111. Gallardo Pescador, José María.
112. Gallego Barcenilla, Manuel.
113. García Blanco, Agapito.
114. García Borragan, Juan Antonio.
115. García Carretero, Isaac.
116. García Díaz, Fernando.
117. García de Domingo, Luis Angel.
118. García Fernández, Juan Carlos.
119. García Fernández, Pedro Manuel.
120. García García, Santiago.
121. García Gatón, José Marciano.
122. García González, José Jesús.
123. García Gutiérrez, Juan.
124. García Gutiérrez, Ricardo.
125. García Llorente, José Javier.
126. García Palmero, Victorino.
127. García Paredes, Juan José.
128. García Paredes, Julián.
129. García Polanco, José Luis.
130. García del Río, Marciano.
131. Garrachón Maestro, Mariano.
132. Garrán Antolínez, Luis Miguel.
133. Garrido Rodríguez, Luis María.
134. Garzón García, Fernando.
135. Gascón Izal, Alfredo.
136. Gento Rodríguez, Miguel.
137. Gil Frías, José Luis.
138. Gil Gil, Salvador.
139. Gil Rueda, Eutiquio Angel.
140. Gómez García, Elías.
141. Gómez de la Peña, Angelberto.
142. González Aguado, Francisco Javier.
143. González Cardenoso, Rufino.
144. González Gil, Fermín.
145. González Gómez, José.
146. González Gómez, Saturnino.
147. González Pérez, José Luis.
148. González Santos, José Ignacio.
149. Gordón Aparicio, Juan Luis.
150. Gradín Gómez, Fidel.
151. Grijalbo Tejeda, Raúl Alberto.
152. Gudino Pinto, Antonio.
153. Gutiérrez Alonso, Celestino Bautista.
154. Gutiérrez Alonso, Ramón.
155. Gutiérrez Díez, José Luis.
156. Gutiérrez Prieto, Eduardo.
157. Henares de Prado, José Luis.
158. Hera Villaseca, Marcelo de la.
159. Hermano Barrios, Angel Fernando.
160. Hernández Villa, Carlos Antonio.
161. Hernantes Aguayo, Silvino.
162. Herrero Herrero, Juan Carlos.
163. Herrero Martínez, Rafael Angel.
164. Herrero Negro, Carlos.
165. Herrero Negro, Mariano.
166. Herrero Rico, Tomás.
167. Herrezuelo Fernández, Jesús.
168. Hervas Morante, Antonio.
169. Ibáñez Alario, Enrique.
170. Ibáñez Villalba, Mariano.
171. Ibáñez Zamora, José Gabriel.
172. Ibáñez Zamora, José Luis.
173. Iglesias Alvarez, José Antonio.
174. Iglesias Grimal, José Antonio.
175. Isla Angulo, Inocencio.
176. Isla Angulo, José Ramón.
177. Jaramillo Vázquez, José María.
178. Lacarra Rodríguez, Javier Fernando.
179. Lagartos Garrán, Jesús María.
180. Lago Moratino, Alberto.
181. Lamadrid López, Antonio.
182. León Andrés, Anastasio Vidal.
183. Llorente Martínez, José María.
184. López Alonso, Marcelo.
185. López Antón, Angel Ignacio.
186. López Calleja, José Antonio.
187. López de Cozar, Pedro Manuel.
188. López Delgado, Carmelo.
189. López Delgado, Juan Manuel.
190. López García, Jesús.
191. López Medina, Andrés.
192. López Salcedo, José María.
193. López Salcedo, Juan Carlos.
194. Lorente González, Anastasio.
195. Lozano Fernández, Pedro.
196. Luis Gallardo, Antonio.
197. Macho Ibáñez, Francisco Luis.
198. Macho Tapia, Juan Francisco.
199. Madrigal Vega, Luis Fernando.
200. Maeso Maeso, Vidal.
201. Maestro Gutiérrez, Juan José.
202. Manchón Lozano, Mariano.
203. Maraña Tozo, José Miguel.
204. Marina Sordo, Julio.
205. Martín Cornejo, Carlos.
206. Martín Liebana, Mariano.
207. Martín Martín, Julián.
208. Martín Misiego, Tomás.
209. Martín Rodríguez, Víctor Fernando.
210. Martín Tejedor, Jesús.
211. Martínez Escudero, Jesús.
212. Martínez Iglesias, Santiago.
213. Martínez Rodríguez, Jesús María.
214. Martínez Rubio, Carlos.
215. Mediavilla Herrezuelo, Angel.
216. Mediavilla Martínez, Francisco Javier.
217. Merino Rodríguez, Pedro Miguel.
218. Mielgo Miñambres, Matías Heraclio.
219. Miguel Carreira, Antonio.
220. Miguel Herrero, Luis Angel.
221. Miguel López, Fernando.
222. Miguel Velasco, Luis Antonio.
223. Minguez Santos, Juan José.
224. Molinero Royuelas, Fernando Javier.
225. Monge Vivar, José Luis.
226. Morás Díez, Mariano.
227. Moro San Miguel, José María.
228. Mora Polanco, Luis Angel.
229. Narganes Lombrana, Francisco Javier.
230. Nieto Izquierdo, Juan José.
231. Nieto Pastor, Luis Angel.
232. Niño Arriaza, Jesús.
233. Núñez Arraiza, Miguel Angel.
234. Núñez Caraza, Teodoro.
235. Obispo Herreros, José Luis.
236. Olea de la Peña, Elías.
237. Olmo García, José Miguel.
238. Ortega Martín, Domiciano.
239. Osorno Berruguete, Alejandro.
240. Otero Villullas, Jesús.
241. Palenzuelas Díez, José Luis.
242. Panero Ruiz, Elías.
243. Paredes Cieza, Fernando.
244. Paredes Porro, José Carlos.
245. Pastor Amezua, José Luis.
246. Pastor Amezua, Lucinio.
247. Payo Pesquera, Antonio.
248. Pedrosa Fernández, Aquilino.
249. Pedroso Gutiérrez, Marcial.
250. Pérez Escudero, Aurelio.
251. Pérez Fernández, Francisco Javier.
252. Pérez Losada, José Ramón.
253. Pérez Martín, Francisco Javier.
254. Pérez Pérez, Vicente.
255. Pérez Rebollos, Alfonso.
256. Pérez Rebollos, Jesús María.
257. Pérez, Renedo Luis Angel.
258. Pérez Rojo, Angel.
259. Pérez Sanz, Francisco Javier.
260. Pérez Soto, Luis.
261. Pescador Cardenoso, Andrés.
262. Porral Garmendia, Angel Emilio.
263. Prieto Munguia, Felipe.
264. Prieto Muñoz, Luis Godofredo.
265. Proaño Alonso, José María.
266. Quirce González, Clemente.
267. Quirce Reol, Carlos.
268. Ramirez Asenjo, Victoriano.
269. Rastrilla Tapia, José Luis.
270. Redondo Mendoza, José Mariano.
271. Redondo Mendoza, Luis.
272. Reguero Puertas, Teodoro.
273. Requena Fernández, José Javier.
274. Requena García, Luis.
275. Revilla Pascual, Abundio.
276. Rey Vega, Enrique.
277. Royos Fernández, Juan Enrique.
278. Río García, Desiderio del.
279. Rodríguez Agundez, Emilio.
280. Rodríguez Frandes, Juan Antonio.
281. Rodríguez García, Julián.
282. Rodríguez García, Miguel.
283. Rodríguez Ovejero, Jesús.
284. Rodríguez Prieto, José Luis.
285. Rojo Fernández, Valentín.

- | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 286. Rojo Sainz, Francisco Javier. | 302. Sebastián Álvarez, Gerardo. | 318. Tudela Centeno, Gonzalo. |
| 287. Romero Merino, Luis Angel. | 303. Seco Rodríguez, Angel Luis. | 319. Ustio Pedroso, Miguel Angel. |
| 288. Ruiz García, José Ignacio. | 304. Serrá Rodríguez, Juan Francisco. | 320. Valileo Ortega, José Manuel. |
| 289. Ruiz Leronés, José Antonio. | 305. Sierra Rojo, Víctor Antonio. | 321. Vázquez Ibáñez, Lucio. |
| 290. Ruiz Olmedo Eugenio. | 306. Simón Fernández, Mariano. | 322. Vega Castrillo, Jesús. |
| 291. Ruiz Turzo, José Manuel. | 307. Suazo Suazo, Ignacio. | 323. Velasco Frechilla, Fernando. |
| 292. Salas Villaverde, Aruro. | 308. Tejedor Herrero, Angel. | 324. Vian Olea, Nicolás. |
| 293. Salzar Revuelta, Jesús María. | 309. Tejedor Mediavilla, Ignacio. | 325. Vicario Martín, José. |
| 294. Salcedo Treceño, Amador. | 310. Tejedor Revilla, Francisco José. | 326. Villacorta Manrique, Baltasar. |
| 295. Salvador Frontela, José María. | 311. Toledano Morán, Angel Fernando. | 327. Villahoz Monzó, Julio. |
| 296. Salvador Moreno, Jorge. | 312. Tomé Ortega Jesús Manuel. | 328. Villamediana Álvarez, Miguel Angel. |
| 297. Sánchez Fernández, Filiberto. | 313. Toquero López, Valeriano. | 329. Villimar Matallana, Jesús. |
| 298. Sánchez Polanco, Angel. | 314. Torres Lomas, Emiliano. | 330. Virumbrales Iturralde, Antonio. |
| 299. Sánchez Tejedor José Antonio. | 315. Triana Gutiérrez, Miguel Angel. | 331. Vivas García, Francisco. |
| 300. San Martín Aparicio, Francisco. | 316. Trigueros Aguado, José Luis. | 332. Yemes González, Jesús. |
| 301. Sardina Calderón, Roberto. | 317. Trigueros González, Román. | 333. Zamora Tremiño, Pedro María. |

Excluidos

1. Ruiz Fernández, Teófilo; por exceder la edad límite de treinta años, en la fecha final del plazo de presentación de instancias y no acreditar servicios anteriores computables.
2. Nieto Sevilla, Ramiro; por exceder la edad límite de treinta años, en la fecha final del plazo de presentación de instancias y no acreditar servicios anteriores computables.
3. Ruiz Riveros, Saturnino; por no hallarse en posesión del permiso de conducir vehículos de la clase B, en la fecha final del plazo de presentación de instancias.
4. Cuevas Frechilla, Alfonso Sergio; por no hallarse en posesión del permiso de conducir vehículos de la clase B, en la fecha final del plazo de presentación de instancias.
5. Sorino Boada, Edmundo; por falta de reintegro y de pago de los derechos de examen en su instancia presentada por correo.
6. Benito Campesino, Florencio Javier; por no tener cumplido el Servicio Militar por causa de exclusión por enfermedad según manifiesta en su instancia, antes de la fecha límite fijada.

Lo que se hace público en el tablón de anuncios y en los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia», para conocimiento de los señores interesados, con advertencia que en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar reclamaciones por escrito ante el ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, que resolverá antes de elevar esta lista a definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 5 de febrero de 1982.—El Alcalde, Francisco Jambina Sastre.—2.969-E.

6920

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Viso del Alcor, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Don Pelayo Romero Martín, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla),

Hago saber: Que de conformidad con lo preceptuado en la base 4.ª de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la misma:

Admitidos

1. D. Francisco Algaba Jiménez.
2. D. Francisco Alonso Pérez.
3. D. Gonzalo Astacio Barrera.
4. D.ª María Avila Martínez.
5. D. Félix Borreguero Cabrera.
6. D. Antonio Buzón Carvajal.
7. D. Manuel Campos Martín.
8. D. José A. Carmona Gavira.
9. D.ª María José de Diego Mateos.
10. D. José Antonio Díaz Díaz.
11. D. Antonio Roberto Fernández Moyano.
12. D. Francisco J. Ferreras Fernández.
13. D.ª Rosario Ferreras Fernández.
14. D. Manuel García Carmona.
15. D.ª Dolores García González.
16. D. Antonio Guerrero Morillo.
17. D. José Antonio Jiménez Carmona.
18. D.ª María Dolores Leal Campillo.
19. D.ª Francisca León Mancera.
20. D. Francisco Manuel López Sánchez.
21. D. José Antonio Martín Benítez.
22. D. José Manuel Martín Martínez.
23. D. Luis Martínez Gavira.
24. D.ª Ascensión Morillo Buzón.
25. D. Manuel Muñoz López.

26. D. Antonio Navarro Falcón.
27. D. José Manuel Ortiz Pavón.
28. D. Manuel Pilares Ramos.
29. D. Diego Pineda León.
30. D.ª María Concepción Ríos Jiménez.
31. D.ª Isabel Rodríguez Mena.
32. D.ª Isabel Roldán Orellana.
33. D. José María Roldán Rico.
34. D. Guillermo M. Ruiz Alonso.
35. D.ª Soledad Ruiz Pineda.
36. D. Juan Antonio Tarancón Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista pueden presentar las reclamaciones que estimen procedentes los interesados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Viso del Alcor, 5 de febrero de 1982.—3.043-E.

6921

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, referente al concurso restringido de méritos para proveer la plaza de Médico-Subdirector del Hospital Psiquiátrico.

Uno. No habiéndose presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para cubrir la plaza de Médico-Subdirector del Hospital Psiquiátrico Provincial, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 17 de junio de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1981, dentro del período hábil para ello, la Presidencia accidental de esta Corporación, en virtud de resolución del día de la fecha, acordó elevar a definitiva la mencionada lista provisional.

Dos. De conformidad con lo previsto en el artículo 3.º del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, ha sido designado por el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, el Tribunal calificador, titular y suplente, del citado concurso restringido, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Miguel Rojo Sierra, de la Real Academia de Medicina de Valencia; suplente, don Alfonso Ledesma Jimeno, de la Universidad de Salamanca.

Vocales titulares:

Don Diego Mir Jordano, de la Universidad de Sevilla.
Don Luis Hipólito Lancha, de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo.
Don Antonio Medina León, del Centro de Diagnóstico y O. Terapéutica de Córdoba.
Don José Joaquín Pérez y Pérez, de la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales suplentes:

Don Valentín Conde López, de la Universidad de Valladolid.
Don Antonio López Zanón, de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.
Don Miguel López Hors, del Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.
Don Germán González Carrillo, del Hospital Psiquiátrico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario titular: Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario general de la Corporación y Letrado; suplente, don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la Corporación y Letrado.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 5 y 6 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de febrero de 1982.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º El Presidente accidental, Rafael Suárez Segura.—2.975-E.